

Inicio » Noticias » Estos son los 6 puntos del pliego de emergencia

Estos son los 6 puntos del pliego de emergencia



Imagen de referencia tomada de as.com

Fecha: 20 Julio, 2020 **Categoría:** Noticias **Autor:** Editor Agencia de Información Laboral

El pliego de emergencia fue presentado por el comité nacional de paro el pasado 19 de junio al Gobierno Nacional. Mediante una **carta enviada al presidente Iván Duque**, las organizaciones que conforman el comité, le piden una audiencia y la designación de una comisión de alto nivel para llegar a acuerdos. Hasta el día de hoy, esa carta no ha sido respondida.

El pliego de emergencia busca recoger *“las necesidades básicas y urgentes que se requiere para aliviar un poco la grave situación de miseria en que se está hundiendo el pueblo colombiano”*, dice una parte de la carta enviada a Duque.

Las organizaciones que hacen parte del Comité Nacional de Paro y que firmaron este pliego de emergencia son: CUT, CGT, CTC, Fecode, CPC, CDP, USO, COS, Cumbre Agraria, Dignidad Agropecuaria, Acrees, Unees, ONIC, CRIC, Afrodescendiente, Plataforma de DD-HH. Cinco, Salud en paro, Con las pensiones NO, Arte y cultura, Periodismo alternativo, Movimiento de mujeres, Confederación Nacional de Pescadores, Recicladores, movimiento ambientalista, comité de defensa del páramo, LGBT, Sector transporte, Sector minero-fracking.

Puedes leer:



Comité Nacional de Paro presentó al Gobierno “pliego de peticiones de emergencia”

Agencia de Información Laboral - AIL 0

Los 6 puntos del pliego de emergencia

Estos son los 6 puntos del pliego de emergencia que fue presentado al Gobierno Nacional por el comité nacional de paro:

1. *Intervención del Estado del sistema de salud para garantizar la atención en la pandemia, estableciendo todas las medidas de bioseguridad requeridas y formalización laboral para todos los y las trabajadoras de la salud.*
2. *Renta Básica de emergencia de por lo menos un salario mínimo legal vigente por seis meses para treinta millones de personas en condición de pobreza, vulnerables y afectadas por la crisis. Moratoria en el pago de créditos Hipotecarios y de consumo, en el pago de los Servicios Públicos (Agua, Electricidad, Internet, Gas) durante cuatro meses, prohibiendo el corte de estos.*
3. *Defensa de la producción nacional (agropecuaria, industrial, artesanal, campesina) y el empleo con derechos. Defensa de la soberanía y la seguridad alimentaria: condonación de créditos agropecuarios y subsidios para la producción de las y los campesinos y pequeños y medianos productores y un programa de compras públicas para la producción agropecuaria. Qué no se desmejoren las condiciones de las y los trabajadores y de las y los pensionados. Se completará el subsidio al valor total de las nóminas y la prima para las MIPymes.*
4. *Apoyo al sistema educativo público dirigido a garantizar la matrícula cero en las instituciones de educación superior pública y subsidios dirigidos a garantizar la continuidad de los estudios en las instituciones de educación superior privada y apoyo al sector cultural. No retorno a las clases presenciales para el sistema educativo mientras no estén las garantías para ello.*
5. *Mujer y Diversidades Sexuales: Acciones diferenciadas y específicas para garantizar la plena vigencia de los derechos de las mujeres y de las diversidades sexuales durante la emergencia. Robustecer las acciones de prevención a las violencias basadas en género. Derogatoria de los decretos de emergencia que han desmejorado las condiciones de la vida económica y social.*
6. *No privatización de la red de transporte en oleoductos de **Ecopetrol**.*

Finalmente, el pliego de emergencia le ofrece las alternativas económicas al gobierno para que estás peticiones se hagan realidad: emitir moneda a través del Banco de la República, usar las reservas internacionales, realizar moratoria temporal y renegociar la deuda externa y suspender las exenciones tributarias a las grandes empresas y al capital financiero.

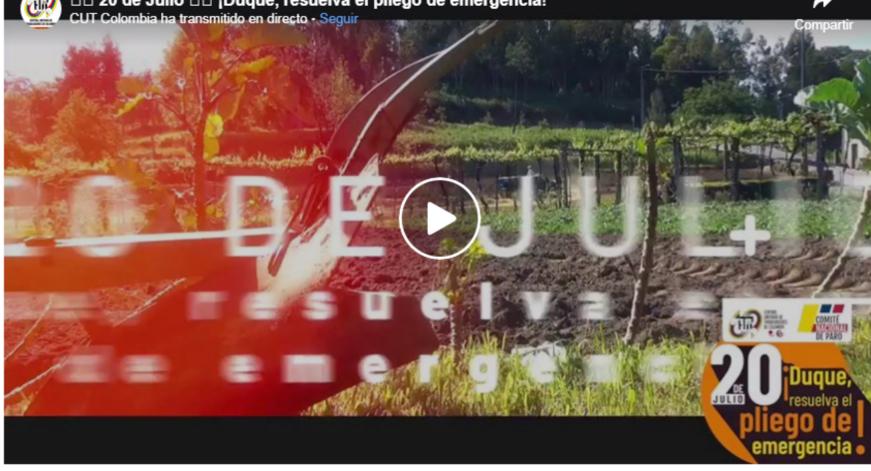
Especial sobre el pliego

Este 20 de julio, la Central Unitaria de Trabajadores, CUT realiza un especial sobre el pliego de emergencia. Durante todo el día, a través de su página en Facebook se realizan paneles para hablar de los distintos puntos de las peticiones presentadas.

Vea el video a continuación:

20 de Julio ¡Duque, resuelve el pliego de emergencia!

CUT Colombia ha transmitido en directo - Seguir



Compartir

Suscríbete a nuestro Whatapp



Estos son los 6 puntos del pliego de emergencia
20 julio, 2020



Boletín número 12 del Observatorio Laboral del Coronavirus
17 julio, 2020



Organizaciones hacen llamado a cuidar la democracia en tiempos de pandemia
16 julio, 2020

Síguenos en Google News

Comparte esta noticia



Editor Agencia de Información Laboral

Etiquetas: ● Comitè Nacional de Paro ● Crisis por el coronavirus ● Pliego de emergencia

Deja una respuesta

Tu dirección de correo electrónico no será publicada.

Mensaje

 No soy un robot

Este sitio usa Akismet para reducir el spam. Aprende cómo se procesan los datos de tus comentarios.

Próximo Artículo

Inicio » Crónicas » Las vicisitudes de Adalberto Enamorado, médico apurado por el desempleo en tiempos del coronavirus

Las vicisitudes de Adalberto Enamorado, médico apurado por el desempleo en tiempos del coronavirus

Suscríbete

Email

Nombre

SUSCRIBIRME

Lo más leído de la semana

Tips para aplicar los protocolos de...

De las economistas feministas y los...

Boletín número 12 del Observatorio...

Organizaciones hacen llamado a cuid...

Las vicisitudes de Adalberto Enamor...

Histórico de Noticias

- ▶ 2020 (259)
- ▶ 2019 (347)
- ▶ 2018 (257)
- ▶ 2017 (213)
- ▶ 2016 (176)
- ▶ 2015 (52)
- ▶ 2014 (111)
- ▶ 2013 (83)
- ▶ 2012 (72)
- ▶ 2011 (48)
- ▶ 2010 (47)
- ▶ 2009 (7)
- ▶ 2008 (2)

Suscríbete

Email

Nombre

SUSCRIBIRME